

RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 15
POSICIÓN 569
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR EDUCATIVO
VACANTE DEFINITIVA

LISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 15, ubicado en la SUBDIRECCIÓN
DERECURSOS HUMANOS DEL SECTOR EDUCATIVO

PUESTO	SERVIDOR	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez publicado el derecho preferencial, se encontró que los servidores en carrera administrativa no cumplen con los requisitos, o no están interesados en continuar en el proceso de encargo del empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR EDUCATIVO (POS.569), en aplicación de lo establecido en la Resolución N° 013523 del 22 de julio de 2020. Por lo anterior, no existe empleado titular de derechos de carrera, susceptible de ser encargado en el empleo objeto de provisión.



Firma: Secretaria General (E)

KAREN EZPELETA MERCHÁN

Aprobó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Edgar Saul Vargas - Asesor - Secretaría General

Yolanda Rodríguez Rodríguez- Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano

Lorena Velasquez Grajales – Contratista Subdirección de Talento Humano

Proyectó: Victoria Pabón Martínez - Contratista Subdirección de Talento Humano

Fecha de Publicación: 6 de abril de 2021